REQUERIMIENTO DE INFORMACION

I **REQUERIR INFORMACIÓN A SOCIEDAD EFRAÍN ANDRADE E HIJOS LIMITADA** para que, dentro del mismo plazo para la presentación un programa de cumplimiento o descargos, y en conjunto con dicha presentación, según corresponda, remita los siguientes antecedentes:

1) **Descripción del sistema de tratamiento de residuos líquidos que tiene el establecimiento, con sus características y etapas.**

R: Se anexa el documento informe técnico planta de riles.

2) **Mapa o croquis del sistema de tratamiento de residuos líquidos o planta, que especifique las etapas de esta (ejemplo, sistemas de tratamiento primario, terciario, puntos de captación, punto de descarga, etc.).**

R: Se adjunta plano de planta con ubicación de las canaletas y cámaras de riles.

Canaletas
- Las aguas de proceso son conducidas por canaletas hasta el pozo 1 de riles

Pozo 1
- El pozo corresponde a un cuadrado de cemento bajo el nivel del suelo que posee un tamiz de 10mm por el cual pasa el agua previo a la caida del pozo, luego es conducido al siguiente pozo

Pozo 2
- El pozo corresponde a un cuadrado de cemento con las mismas caractetisticas dle pozo anterior, con una malla tamiz de mm que separa los solidos provenientes del proceso

Pozo 3
- El tercer pozo posee las mismas caracteristicas de construccion que los anteriores con un tamiz de 3mm, en el cual retiene solidos mas finos.

Pozo 4
- El pozo 4 corresponde a un pozo de decantacion con un tamiz de 1mm, en el cual el sobrenadante es conducido mediante tuverias hasta el punto de descarga.

Descarga
- LA descarga del sistema es realizada fuera de la zona de proteccion litoral mediante un emisario submarino.

3) **Informar hace cuántos años opera la planta de tratamiento de residuos líquidos.**

R: Se sabe que la planta opera desde el año 2016, sin embargo, se desconoce si operaba desde antes debido a que pertenecía a otro titular.

4) **Informar la frecuencia de funcionamiento de la planta de tratamiento de residuos líquidos, indicando los meses, un promedio días al mes y cuántas horas al día se efectúan descargas.**

R: La planta de riles opera entre 7y 9 meses al año, aproximadamente entre 15 y 20 días al mes, durante 10 horas diarias. Esta información es variable dependiendo del ingreso de materia prima, pero refleja la realidad de los años 2024-2025.

5) **Indicar, en el caso que se haya realizado, la ejecución de medidas correctivas orientadas al retorno del cumplimiento de su Programa de Monitoreo, señalando una descripción técnica y cronológica de lo ejecutado, una explicación técnica de su eficacia, y acompañando los medios de verificación adecuados para corroborar por parte de esta Superintendencia su correcta implementación y eficacia.**

En cuanto al no reporte de riles del mes de mayo de 2024, hasta la fecha, se ha cumplido con los monitoreos mensuales, reportando todos los parámetros de cumplimiento en todos los meses de operación. Declarando los meses sin operación correspondientes a no descarga de efluente.

Se incluye como evidencia de la eficacia de la implementación la imagen del sistema SISREL con los autocontroles reportados durante 2025, en la cual se puede apreciar que el establecimiento CAMPOMAR ha reportado la totalidad de los autocontroles del año 2025.

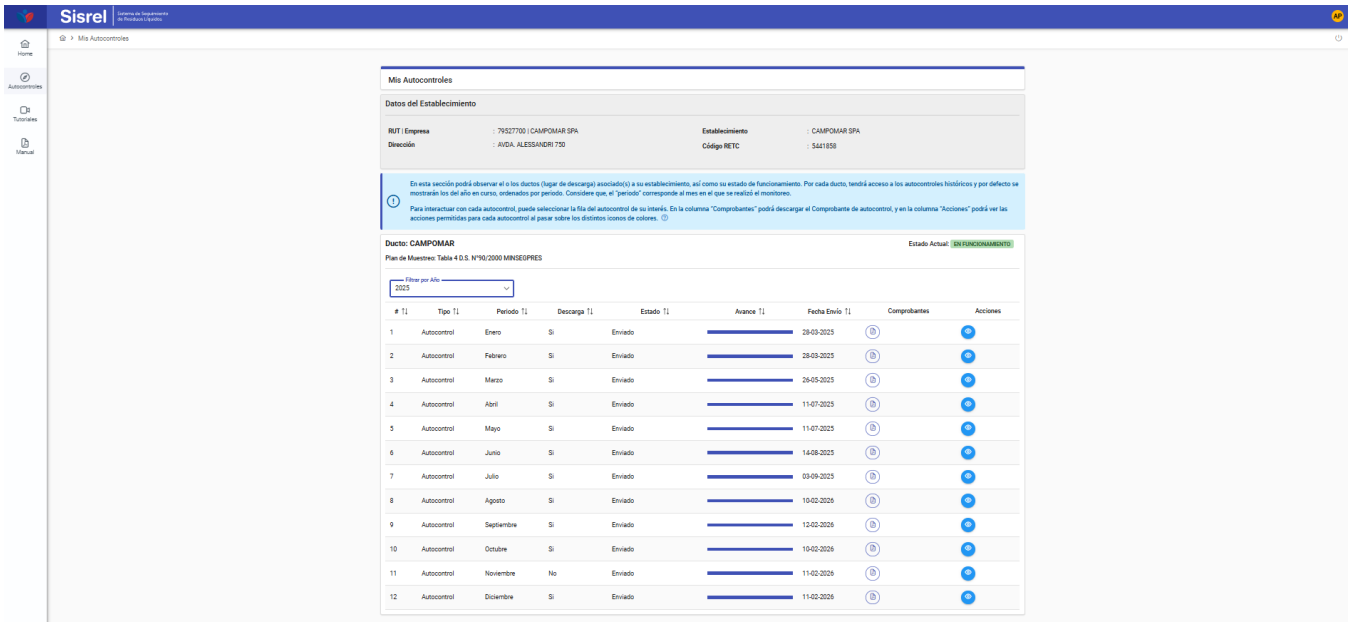

En cuanto al incumplimiento por la falta del parámetro Índice de Fenol, se generó un protocolo con la tabla de parámetros a reportar indicadas en el RPM, con la cual el personal verifica el acta de muestreo de la entidad técnica y posteriormente revisa la ejecución de todos los análisis solicitados, Se adjunta protocolo. Como revisión de su eficacia se adjuntan a esta respuesta los comprobantes de declaración de julio a diciembre de 2024 y 2025, donde se puede observar que se ha reportado el análisis indicado.

En cuanto a la desviación de caudal, debido a que esta no fue reiterativa, no se establecieron mayores medidas para evitar su recurrencia, por lo que se ejecutaran las medidas indicadas en el plan de cumplimiento presentado.

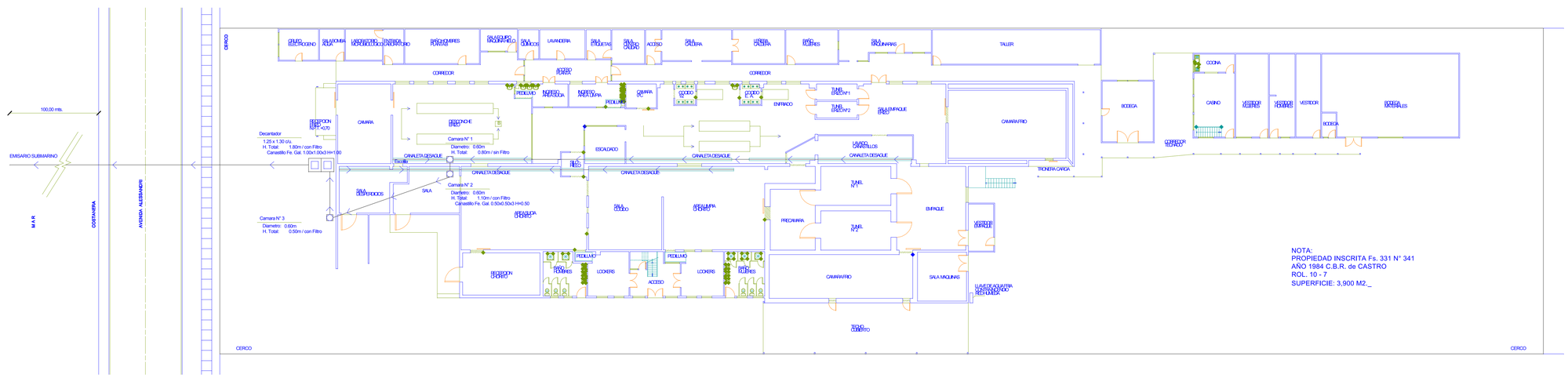

NOTA:
PROPIEDAD INSCRITA Fs. 331 N° 341
AÑO 1984 C.B.R. de CASTRO
ROL. 10 - 7
SUPERFICIE: 3,900 M2._

PLANTA DE ARQUITECTURA PRIMER NIVEL
ESC. :1/200

Planta de Evacuación Agua Salada.-

PROYECTO : PLANTA DE EVACUACION AGUA SALADA
Lámina 1 1de

PROPIETARIO	: CAMPOMAR S. p A.	CONTENIDO : PLANTA DE ARQUITECTURA PRIMER NIVEL	
REP. LEGAL	: CARLA ANGELICA CABRERA SILVA		
REGION	: Xa DE LOS LAGOS		
PROVINCIA	: CHILOE		
COMUNA	: QUEILEN	ESCALA :	Las indicadas
DIRECCION	: AVDA. PDTE. ALESSANDRI Nº 750	FECHA :	MAYO, 2014._
ARQUITECTO	: JUAN SERGIO MONTAÑA SALDIVIA	DIBUJO :	J. CARLOS MONTAÑA S._

REP. LEGAL

ARQUITECTO

SEA e Hijos Ltda
Sociedad Efrain Andrade e Hijos Ltda.

IFORME TECNICO PLANTA DE RILES

1. Introducción.

El sistema de tratamiento instalado cuenta con la infraestructura adecuada para canalizar los Riles y con los espacios físicos para el control de todo el sistema implementado.

Por tratarse de un sistema de pozos filtrantes y no de una planta de tratamiento de mayor complejidad, no requiere de adquisición de insumos ni de procesos complejos de mantención, solo requiere la supervisión diaria de los filtros, manteniéndolos despejados de material que pueda entorpecer su labor. Para esto se llevan a cabo la limpieza de las rejillas semanalmente, mediante lavado y retiro de desechos sólidos acumulados en los tamices.

2. Especificaciones técnicas

La instalación del sistema está dada por la construcción del sistema soportante en el flujo del RIL proveniente de planta. La estructura es de concreto y posee tapa para inspección las cámaras van en serie y los tamices separadores de sólidos del tipo filtro de acero galvanizado, van desde 10 mm hasta 1 mm en la última cámara, esto permite acumulación de sólidos y el filtrado de los Riles que pasan por el tubo con destino final el emisario submarino.

Detalle	Dimensiones (ancho x Largo x alto)	Malla y Trama
Poso Nº1	0,43 x 0,56 x 0,54	Tamiz 10 mm
Poso Nº2	0,98 x 0,98 x 0,88	Tamiz 5 mm
Poso Nº3	0,55 x 0,55 x 1,23	Tamiz 3 mm
Poso Nº4	0,43 x 0,56 x 0,60	Tamiz 1 mm

Pozo Nº 1

Pozo Nº 2

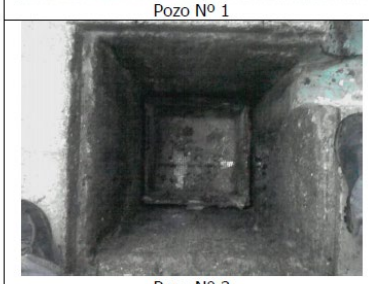
Pozo Nº 3

Pozo Nº 4

3. Operación diaria

Diariamente, los residuos líquidos provenientes del proceso productivo, pasa por los canales que los dirigen a las 4 cámaras de filtro, donde se van eliminando los residuos sólidos de distintos tamaños, una vez terminado este proceso, pasan por el tubo que los dirige finalmente al emisario submarino

La operación de este sistema se reduce al limpiado semanal del filtro en el que se acumulan los desechos producto de la filtración de los Riles, correspondientes a viseras y restos de conchas principalmente**.**

No existe adición de ningún tipo de químico ni sustancia coagulante para el sistema de tratamiento de Riles.

CARLOS ANDRADE MIRANDA
REPRESENTANTE LEGAL
SOCIEDAD EFRAIN ANDRADE E HIJOS LTDA.

SEA e Hijos Ltda
Sociedad Efrain Andrade e Hijos Ltda.

PROCEDIMIENTO MONITOREO DE RILES

1. Objetivo:

Establecer la forma correcta para realizar los monitoreos de riles para dar cumplimiento al programa de monitoreo mensual, compromisos medioambientales y la normativa vigente.

2. Resolución de programa de monitoreo

Los monitoreos de emisiones de riles de Sociedad Efraín Andrade e Hijos Ltda. se encuentra regulado por la resolución de monitoreo de la DIRECTEMAR RES EX N° 777 con fecha 26 de junio de 2009, la cual establece los parámetros de monitoreo, frecuencias, y límites de la descarga de residuos líquidos de la empresa.

3. Parámetros de monitoreo mensual

Las muestras deberán ser tomadas por un laboratorio calificado y certificado, aprobado por la superintendencia para el muestreo y análisis de monitoreos de autocontrol.
Mensualmente se deberán tomar muestras para los siguientes contaminantes mencionados.

Parámetro	Unidad	Límite Máximo	Tipo de muestra	Días de control
Caudal (VDD)	M^3/día	-	-	Diaria
pH	Un de pH	6,0 – 9,0	Puntual	1
Temperatura	°C	30	Puntual	1
Sólidos Sedimentables	ml/hora	5	Compuesta	1
Aceite y Grasas	mg/l	20	Compuesta	1
SAAM	mg/l	10	Compuesta	1
Sólidos suspendidos totales	mg/l	100	Compuesta	1
Índice de fenol	mg/l	0,5	Compuesta	1
DBO5	mgO_2/l	60	Compuesta	1
Nitrógeno total Kjeldahl	mg/l	50	Compuesta	1
Fósforo total	mg/l	5	Compuesta	1
Coliformes fecales	NMP/100 ml	70	Puntual	1

- **Las muestras puntuales:** El laboratorio deberá tomar una muestra puntal para el parámetro de Coliformes fecales y pH, los que deberán ser entregados en un informe separado.
- **Las muestras compuestas:** El laboratorio deberá instalar un equipo durante 8 horas para el monitoreo muestras compuestas, los cuales deberán ser entregados en un informe, junto a su informe de muestreo.

4. Monitoreo diario

Todos los días se deberá registrar el caudal diario de la empresa, para esto se deberá registrar el totalizador del flujómetro, al inicio y término del proceso.
Para el registro de caudal se considerarán todos los días del mes, inclusive los que no fueron trabajados, en estos casos, de no haber variación en el flujómetro de planta de riles, se deberá indicar el caudal como 0 m^3.
Esto deberá ser registrado en la planilla de Caudal de Riles.
Adicionalmente se deberá tomar una muestra de RIL con un vaso desechable para medición con pH metro y temperatura con termómetro digital, Se deberá registrar los datos junto al caudal del día.

CONTROL DE RILES

FECHA	HORA	Caudal diario M3	PH	NOMBRE DE QUIEN REGISTRA

5. Monitoreo Anual

Una vez al año se deberá realizar análisis de los siguientes parámetros.

Parámetros	Unidad	Límite permitido	Tipo de muestra
Caudal	M^3/día	-	Puntual
Boro	mg/l	-	Compuesta
Cloruros	mg/l	-	Compuesta
Sulfato	mg/l	-	Compuesta

Este informe deberá ser reportado junto al reporte mensual correspondiente, subiendo todos los resultados de los parámetros al sistema.

6. Declaración de descarga

Para la declaración de monitoreo de riles, se deberán reportar los resultados a través de Ventanilla única, para esto, el encargado de establecimiento deberá ingresar con su clave única en http://vu.mma.gob.cl

Ingresar al sistema sectorial e ingresar un nuevo autocontrol.

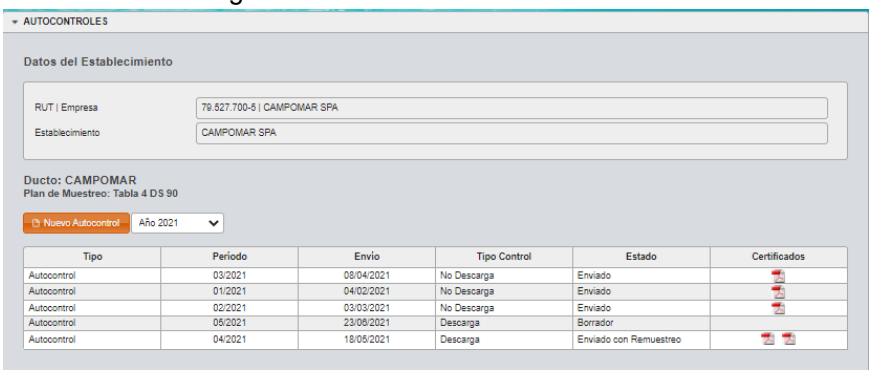

Cada informe deberá ser ingresado por separado, completando todos los campos disponibles para la información, además se deberá adjuntar el informe correspondiente al muestreo.

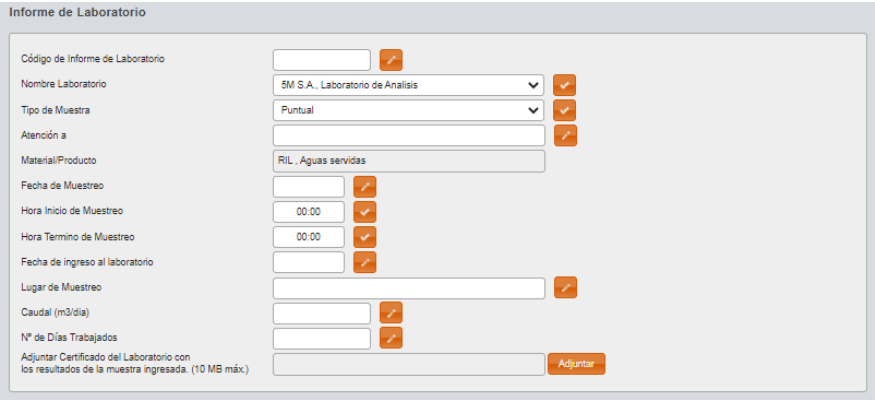

Y se deberá completar todos los parámetros indicados en el informe de muestreo, en la tabla entregada por el sistema, agregando los parámetros que sean necesarios para completar los análisis especificados en los puntos anteriores.

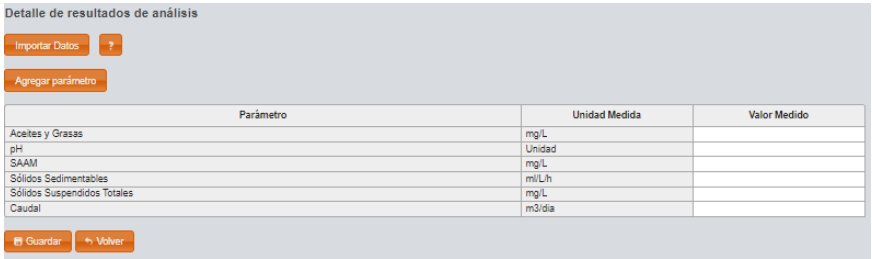

Parámetro	Unidad Medida	Valor Medido
Aceites y Grasas	mg/L	
pH	Unidad	
SAAM	mg/L	
Sólidos Sedimentables	ml/L/h	
Sólidos Suspendidos Totales	mg/L	
Caudal	m3/dia	

En el caso de caudal se deberá ingresar la cantidad de veces como días tenga el mes, completando con 0 en los días que no hubo proceso ni descargas.

7. Declaración de no descarga

Cuando no se realicen descargas durante un mes, se deberá declarar de todas formas, indicando en la página principal, notificar no descarga, adjuntando el documento que demuestra que no se realizaron descargas durante el mes. (Carta de termino de temporada enviada a Sernapesca)

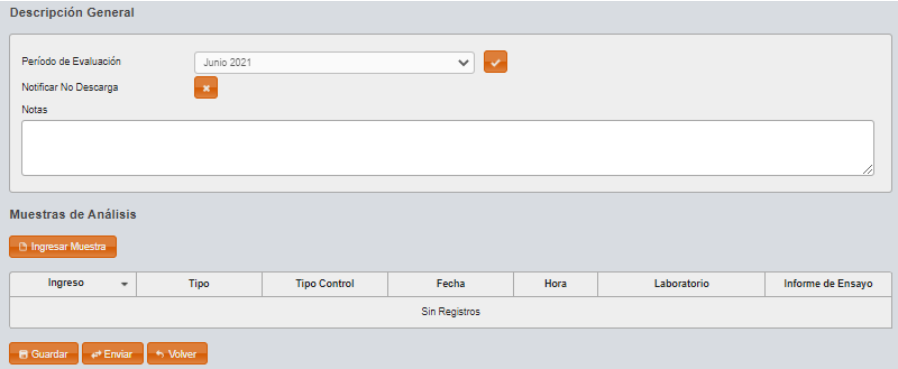

8. Procedimiento de remuestreo

Cuando se supere uno de los parámetros de muestreo la plataforma informará la superación del límite y abrirá automáticamente el espacio para subir el remuestreo, se deberá solicitar el remuestreo al laboratorio con un plazo máximo de 15 días y se subirá el remuestreo dentro de la casilla de remuestreo que se abrirá en el sistema.

9. Plan de mantención

Una vez al mes se deberán retirar las rejillas de los pozos de filtración de planta de riles y realizar limpieza de estos para asegurar el correcto sistema de filtrado.

Pozo Nº 1

Pozo Nº 2

Pozo Nº 3

Pozo Nº 4

Se deberá dejar registro de la revisión y limpieza realizada indicando el objeto del procedimiento, mantención, prevención o correctivo por desperfecto, la fecha, hora de la inspección y el procedimiento realizado.

Fecha	Hora	Procedimiento	Objetivo del procedimiento (mantención, prevención, correctivo)	Observación

Adicionalmente al término de la temporada se realizará limpieza y revisión de rejillas y pozos de filtración, para asegurar el buen estado de la planta para la siguiente temporada.

10. Responsabilidades y responsables

Las responsabilidades de este procedimiento recaerá en:

Representante Legal: Responsable de asegurar los recursos para la realización de las actividades mencionadas a lo largo del protocolo, responsable de coordinar y solicitar los muestreos de laboratorio y los remuestreo necesarios.

Encargado medioambiental RETC: Responsable de realizar las declaraciones en sistema RETC.

Encargado de calidad: Responsable del realizar el control de caudal diario y medición de pH.

Carlos Andrade	Andrea Pérez Briones
Representante Legal	Encargado RETC

Gobierno de Chile

SMA Superintendencia del Medio Ambiente Gobierno de Chile

Comprobante de Reporte de Autocontrol

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE RESIDUOS LÍQUIDOS

DATOS GENERALES

Folio:	000000089478	**Fecha de Ingreso al Sistema:**	04/02/2025
Tipo Control:	Autocontrol	**Período de Evaluación:**	Diciembre 2024
Rut:	79.527.700-5	**Fecha de Envío:**	04/02/2025 15:34 hrs.
Empresa:	CAMPOMAR SPA		
Establecimiento:	CAMPOMAR SPA		
Ducto:	CAMPOMAR		

Muestra N° 1

Tipo de Muestra:	Compuesta	**Fecha de Muestreo:**	26/12/2024
Hora Inicio de Muestreo	06:00	**Hora Término de Muestreo:**	13:00
Caudal Comprometido:	30 m3/dia	**Caudal Informado:**	3,24 m3/dia
ETFA:	CESMEC Ltda., Division Quimica y Alimentos		
Fecha de Ingreso Laboratorio:	27/12/2024	**Código de Informe de Laboratorio:**	TAG46214
Lugar de Muestreo:	AV. PRESIDENTE ALESSANDRI N°750 - QUEILEN		

Detalle Parámetros Reportados:

Parámetro	Unidad de Medida	Valor Límite	Valor Medido
Aceites y Grasas	mg/L	20	5,2
Coliformes Fecales o Termotolerantes	NMP/100 ml	1000	<2
DBO5	mgO2/L	60	<10
Fósforo	mg/L	5	<0,5
Indice Fenol	mg/L	0,5	<0,01
Nitrógeno Total Kjeldahl	mg/L	50	<5
pH	Unidad	6 - 8,5	6,89
pH	Unidad	6 - 8,5	6,89
SAAM	mg/L	10	<0,5
Sólidos Sedimentables	ml/L/h	5	<0,5
Sólidos Suspendidos Totales	mg/L	100	<10
Temperatura	°C	30	11,23
Temperatura	°C	30	11,23

Gobierno de Chile

SMA Superintendencia del Medio Ambiente Gobierno de Chile

Comprobante de Reporte de Autocontrol

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE RESIDUOS LÍQUIDOS

DATOS GENERALES

Folio:	000000086589	**Fecha de Ingreso al Sistema:**	13/10/2024
Tipo Control:	Autocontrol	**Período de Evaluación:**	Agosto 2024
Rut:	79.527.700-5	**Fecha de Envío:**	13/10/2024 21:04 hrs.
Empresa:	CAMPOMAR SPA		
Establecimiento:	CAMPOMAR SPA		
Ducto:	CAMPOMAR		

Muestra N° 1

Tipo de Muestra:	Compuesta	**Fecha de Muestreo:**	26/08/2024
Hora Inicio de Muestreo	06:00	**Hora Término de Muestreo:**	13:00
Caudal Comprometido:	30 m3/dia	**Caudal Informado:**	9,3 m3/dia
ETFA:	CESMEC Ltda., Division Quimica y Alimentos		
Fecha de Ingreso Laboratorio:	27/08/2024	**Código de Informe de Laboratorio:**	TAG45358
Lugar de Muestreo:	AV. PRESIDENTE ALESSANDRI N°750 - QUEILEN		

Detalle Parámetros Reportados:

Parámetro	Unidad de Medida	Valor Límite	Valor Medido
Aceites y Grasas	mg/L	20	4,4
Coliformes Fecales o Termotolerantes	NMP/100 ml	1000	<2
DBO5	mgO2/L	60	<10
Fósforo	mg/L	5	<0,5
Indice Fenol	mg/L	0,5	<0,01
Nitrógeno Total Kjeldahl	mg/L	50	<5
pH	Unidad	6 - 8,5	7,3
pH	Unidad	6 - 8,5	7,3
SAAM	mg/L	10	<0,5
Sólidos Sedimentables	ml/L/h	5	<0,5
Sólidos Suspendidos Totales	mg/L	100	10,2
Temperatura	°C	30	10,9
Temperatura	°C	30	10,9

Gobierno de Chile

SMA Superintendencia del Medio Ambiente Gobierno de Chile

Comprobante de Reporte de Autocontrol

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE RESIDUOS LÍQUIDOS

DATOS GENERALES

Folio:	000000086588	**Fecha de Ingreso al Sistema:**	13/10/2024
Tipo Control:	Autocontrol	**Período de Evaluación:**	Julio 2024
Rut:	79.527.700-5	**Fecha de Envío:**	13/10/2024 20:58 hrs.
Empresa:	CAMPOMAR SPA		
Establecimiento:	CAMPOMAR SPA		
Ducto:	CAMPOMAR		

Muestra N° 1

Tipo de Muestra:	Compuesta	**Fecha de Muestreo:**	25/07/2024
Hora Inicio de Muestreo	06:00	**Hora Término de Muestreo:**	13:00
Caudal Comprometido:	30 m3/dia	**Caudal Informado:**	3 m3/dia
ETFA:	CESMEC Ltda., Division Quimica y Alimentos		
Fecha de Ingreso Laboratorio:	26/07/2024	**Código de Informe de Laboratorio:**	TAG45136
Lugar de Muestreo:	AV. PRESIDENTE ALESSANDRI N°750 - QUEILEN		

Detalle Parámetros Reportados:

Parámetro	Unidad de Medida	Valor Límite	Valor Medido
Aceites y Grasas	mg/L	20	3,7
Coliformes Fecales o Termotolerantes	NMP/100 ml	1000	<2
DBO5	mgO2/L	60	<10
Fósforo	mg/L	5	<0,5
Indice Fenol	mg/L	0,5	<0,01
Nitrógeno Total Kjeldahl	mg/L	50	5,4
pH	Unidad	6 - 8,5	7,4
pH	Unidad	6 - 8,5	7,4
SAAM	mg/L	10	<0,5
Sólidos Sedimentables	ml/L/h	5	<0,5
Sólidos Suspendidos Totales	mg/L	100	<10
Temperatura	°C	30	10,5
Temperatura	°C	30	10,5

Gobierno de Chile

SMA Superintendencia del Medio Ambiente Gobierno de Chile

Comprobante de Reporte de Autocontrol

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE RESIDUOS LÍQUIDOS

DATOS GENERALES

Folio:	000000087103	**Fecha de Ingreso al Sistema:**	25/10/2024
Tipo Control:	Autocontrol	**Período de Evaluación:**	Septiembre 2024
Rut:	79.527.700-5	**Fecha de Envío:**	25/10/2024 10:38 hrs.
Empresa:	CAMPOMAR SPA		
Establecimiento:	CAMPOMAR SPA		
Ducto:	CAMPOMAR		

Muestra N° 1

Tipo de Muestra:	Compuesta	**Fecha de Muestreo:**	10/09/2024
Hora Inicio de Muestreo	06:00	**Hora Término de Muestreo:**	13:00
Caudal Comprometido:	30 m3/dia	**Caudal Informado:**	0 m3/dia
ETFA:	CESMEC Ltda., Division Quimica y Alimentos		
Fecha de Ingreso Laboratorio:	11/09/2024	**Código de Informe de Laboratorio:**	tag45483
Lugar de Muestreo:	AV. PRESIDENTE ALESSANDRI N°750 - QUEILEN		

Detalle Parámetros Reportados:

Parámetro	Unidad de Medida	Valor Límite	Valor Medido
Aceites y Grasas	mg/L	20	4,7
Coliformes Fecales o Termotolerantes	NMP/100 ml	1000	<2
DBO5	mgO2/L	60	<10
Fósforo	mg/L	5	<0,5
Indice Fenol	mg/L	0,5	<0,01
Nitrógeno Total Kjeldahl	mg/L	50	5
pH	Unidad	6 - 8,5	7,6
pH	Unidad	6 - 8,5	7,6
SAAM	mg/L	10	<0,5
Sólidos Sedimentables	ml/L/h	5	<0,5
Sólidos Suspendidos Totales	mg/L	100	18
Temperatura	°C	30	11
Temperatura	°C	30	11

Gobierno de Chile

SMA Superintendencia del Medio Ambiente Gobierno de Chile

Comprobante de Reporte de Autocontrol

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE RESIDUOS LÍQUIDOS

DATOS GENERALES

Folio:	000000087895	**Fecha de Ingreso al Sistema:**	28/11/2024
Tipo Control:	Autocontrol	**Período de Evaluación:**	Octubre 2024
Rut:	79.527.700-5	**Fecha de Envío:**	28/11/2024 10:07 hrs.
Empresa:	CAMPOMAR SPA		
Establecimiento:	CAMPOMAR SPA		
Ducto:	CAMPOMAR		

Muestra N° 1

Tipo de Muestra:	Compuesta	**Fecha de Muestreo:**	21/10/2024
Hora Inicio de Muestreo	06:00	**Hora Término de Muestreo:**	13:00
Caudal Comprometido:	30 m3/dia	**Caudal Informado:**	60 m3/dia
ETFA:	CESMEC S.A., Division Quimica y Alimentos		
Fecha de Ingreso Laboratorio:	22/10/2024	**Código de Informe de Laboratorio:**	tag45713
Lugar de Muestreo:	AV. PRESIDENTE ALESSANDRI N°750 - QUEILEN		

Detalle Parámetros Reportados:

Parámetro	Unidad de Medida	Valor Límite	Valor Medido
Aceites y Grasas	mg/L	20	<2
Coliformes Fecales o Termotolerantes	NMP/100 ml	1000	17000
DBO5	mgO2/L	60	<10
Fósforo	mg/L	5	<0,5
Indice Fenol	mg/L	0,5	<0,01
Nitrógeno Total Kjeldahl	mg/L	50	7,1
pH	Unidad	6 - 8,5	7,5
pH	Unidad	6 - 8,5	7,5
SAAM	mg/L	10	<0,5
Sólidos Sedimentables	ml/L/h	5	<0,5
Sólidos Suspendidos Totales	mg/L	100	<10
Temperatura	°C	30	10,71
Temperatura	°C	30	10,71

Gobierno de Chile

SMA Superintendencia del Medio Ambiente Gobierno de Chile

Comprobante de Reporte de Autocontrol

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE RESIDUOS LÍQUIDOS

DATOS GENERALES

Folio:	000000088674	**Fecha de Ingreso al Sistema:**	01/01/2025
Tipo Control:	Autocontrol	**Período de Evaluación:**	Noviembre 2024
Rut:	79.527.700-5	**Fecha de Envío:**	14/01/2025 10:10 hrs.
Empresa:	CAMPOMAR SPA		
Establecimiento:	CAMPOMAR SPA		
Ducto:	CAMPOMAR		

Muestra N° 1

Tipo de Muestra:	Compuesta	**Fecha de Muestreo:**	25/11/2024
Hora Inicio de Muestreo	06:00	**Hora Término de Muestreo:**	13:00
Caudal Comprometido:	30 m3/dia	**Caudal Informado:**	0,15 m3/dia
ETFA:	CESMEC S.A., Division Quimica y Alimentos		
Fecha de Ingreso Laboratorio:	26/11/2024	**Código de Informe de Laboratorio:**	tag46279
Lugar de Muestreo:	AV. PRESIDENTE ALESSANDRI N°750 - QUEILEN		

Detalle Parámetros Reportados:

Parámetro	Unidad de Medida	Valor Límite	Valor Medido
Aceites y Grasas	mg/L	20	4,8
Coliformes Fecales o Termotolerantes	NMP/100 ml	1000	<2
DBO5	mgO2/L	60	<10
Fósforo	mg/L	5	<0,5
Indice Fenol	mg/L	0,5	<0,01
Nitrógeno Total Kjeldahl	mg/L	50	<5
pH	Unidad	6 - 8,5	6,84
pH	Unidad	6 - 8,5	6,84
SAAM	mg/L	10	<0,5
Sólidos Sedimentables	ml/L/h	5	<0,5
Sólidos Suspendidos Totales	mg/L	100	<10
Temperatura	°C	30	10,51
Temperatura	°C	30	10,51